

Número de serial: 1020

Nombre: Petro promulga ley histórica para financiar universidades públicas

Fecha de publicación: 4 de marzo de 2026

Enlace: <https://youtu.be/APgoCbDqQ8s>

Tipo de contenido: video

Voz en off locutora

El 3 de septiembre de 2024, empezó algo histórico. El ministro de Educación Daniel Rojas Medellín radicó en el Congreso el proyecto de ley Acuerdo Nacional por la Educación Superior, para garantizar recursos suficientes y sostenibles a las universidades públicas y a las instituciones técnicas y tecnológicas del país. Y esta vez, el mensaje fue claro: la unión.

Todos los partidos políticos dijeron: sí.

Desde ese momento, se abrió una gran ruta de diálogo. Audiencias públicas en todo el país para debatir los alcances del Acuerdo Nacional por la Educación Superior.

El 17 de febrero de 2025, se realizó la primera audiencia pública con más de 500 participantes entre estudiantes, docentes, rectores, asociaciones y comunidad académica. Todos unidos por una misma causa, garantizar más recursos para la educación superior pública en Colombia.

Resultado de estas acciones, la iniciativa fue aprobada el 19 de febrero en primer debate por unanimidad de los miembros de la Comisión Sexta del Senado y fue radicado el informe de ponencia de segundo debate, el 16 de junio en la Plenaria del Senado.

Es de resaltar que los miembros del Sistema Universitario Estatal (SUE) y del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) acompañaron los diferentes espacios.

La segunda audiencia se realizó en la ciudad de Neiva el 6 de agosto y, posteriormente, el 14 de agosto en el municipio de Puerto Colombia, Atlántico.

En septiembre de 2025, el debate llegó a la Plenaria del Senado. Tras avances clave, el 24 de septiembre se aprobó el proyecto que garantiza más recursos para las universidades públicas.

El proceso continuó en la cámara. El 25 de noviembre de 2025, la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes también aprobó el proyecto.

Finalmente, el 15 de diciembre de 2025, el Congreso de la República aprobó la reforma que marca un antes y un después en la financiación de la educación superior pública.

Esto es un acuerdo nacional construido con diálogo, consenso y un compromiso real con la educación en Colombia, en el Gobierno del Cambio.

[Música]